

97838

97838

21 FEB



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Plazas y Provincias de Ultramar, a favor de D. JUAN ANDRÉS ROSADO ESPADA, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de la Reina, nº 11, por :

" GARRA - SEMIABRAZADERA, ARTICULADA Y FIJA, PARA ENSAMBLAR PIEZAS METALICAS LAMINADAS DE PERFILES NORMALIZADOS ".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Plazas y Provincias de Ultramar, de una " GARRA-SEMIABRAZADERA, ARTICULADA Y FIJA, PARA ENSAMBLAR PIEZAS METALICAS LAMINADAS DE PERFILES NORMALIZADOS ", tal y como se describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos, que se acompaña.



10

El objeto que constituye el presente MODELO DE UTILIDAD, consiste fundamentalmente en la creación de un nuevo dispositivo capaz de ensamblar ó unir rígidamente, por fricción entre sí, dos ó más piezas metálicas de secciones ó perfiles normalizados, iguales ó distintos, sin necesidad de ser taladrados ni emplear pernos ó pasadores que los unan.

15

Se conocen distintos sistemas de abrazaderas, diseñados para unir piezas metálicas de sección circular, siendo también clásico el sistema de ensamblar perfiles laminados mediante pernos, remaches ó pasadores.

20

El dispositivo, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, ha sido creado tras larga experiencia, y se caracteriza por su novedad y ventajas que proporciona con su aplicación, sobre todos los sistemas, hasta ahora conocidos.

25

La garra-semiabrazadera, articulada y fija, para ensamblar piezas metálicas laminadas de perfiles normalizados, a que hace referencia el presente registro, presenta la particularidad de dejar libre una gran parte de superficie de una de las piezas que ensambla, cualidad hasta ahora no conseguida con los sistemas conocidos de grapas ó bridas abrazaderas. Dicha garra-semiabrazadera, se caracteriza precisamente por la facilidad que proporciona al elemento ensamblado, con su superficie libre de obstáculos, al poder servir, nó solo de soporte de una estructura cualquiera, si nó también de guiadera ó corredera de algún elemento deslizante que deba desplazarse sin tropiezos ni obstáculos, precisamente a todo lo largo de aquélla, como por ejemplo, en el caso concreto de que el elemento a fijar vaya a servir de guía de los elementos móviles de los aparatos elevadores y sus contrapesos, ó también de guiadera de puertas, pantallas, vidrieras, etc.

30

35



40 El nuevo sistema de dispositivo de garra-semiabraza-
dera para ensamblar perfiles metálicos normalizados, por
fricción, mediante la presión que ejerce sobre ellos,
puede ser de fijación automática, por palanca de leva
excéntrica, ó bien por tornillo con traviesa tirante de
45 presión. Puede unir ó ensamblar piezas de perfiles iguales
ó distintos, acomodándose al tipo y medida de los mismos,
sin variar el principio fundamental de la garra-semiabraza-
dera, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD.

En el plano que se acompaña (de tamaño y forma regla-
50 mentarios: 31 x 42 cms.), se ha representado a título de
ejemplo, no limitativo, la garra-semiabraza, articulada
y fija, para ensamblar piezas metálicas laminadas de perfi-
les normalizados, así como las distintas partes ó elementos
que la componen, no reivindicándose tales representaciones,
55 ya que podrán ser fabricados y construídos a base de otros
tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven
la esencialidad del objeto a que nos referimos.

DESCRIPCION :

Los elementos y dispositivos accesorios de la garra-
60 semiabrazadera, articulada y fija, para ensamblar piezas
metálicas laminadas de perfiles normalizados, objeto del
presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

La pieza metálica (1), de forma, tamaño y resistencia
apropiados a los perfiles ó elementos a ensamblar, la cual
65 presenta, como parte característica, las garras (4), con sus
extremos convenientemente curvados y su articulación, y
dispuesta para que la presión sobre el elemento fijador (5),
aumente la del ensamble entre las piezas, aferrando cada vez
más las garras sobre las mismas, é impidiendo, nó solo el
70 deslizamiento de las piezas, si nó también el desprendimiento
de este dispositivo.

97838

= 4 =.



La garra - semiabrazadera (1), puede ir provista de fijación automática, mediante excéntrica, ó bien por tornillo y traviesa-tirante, (Figuras 5, 6 y 7).

75

Para describir, clara y suficientemente, la garra - semiabrazadera, articulada y fija, para ensamblar piezas metálicas laminadas de perfiles normalizados, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras consignadas en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 centímetros), que se acompaña, en la forma siguiente:

80

La Figura 1.- Es una representación de la garra - semiabrazadera, ensamblando un perfil normalizado con otro rectangular ó pletina recta y acodada, dejando libre casi todo el diedro interior y exterior del primero.

85

La Figura 2.- Representa la aplicación de la garra-semiabrazadera, ensamblando dos perfiles "L".

La Figura 3.- Representa la garra-semiabrazadera, ensamblando un perfil "T" con otro rectangular ó pletina, dejando libre la parte central de la "T".

90

La Figura 4.- Representa la garra-semiabrazadera, aplicada al ensamblamiento de un perfil "T" con otro "L", dejando libre el canto de la "T".

Las Figuras 5 y 6.- Es una representación de la garra-semiabrazadera (1), con sus garras (4), con fijación automática, mediante excéntrica, y por medio de tornillo y traviesa-tirante.

95

La Figura 7.- Representa la unión de dos perfiles rectangulares (pletinas).

100

En general, este dispositivo de garra y semiabrazadera puede unir ó ensamblar distintos perfiles laminados con sus ejes normales ó haciendo otros ángulos, para construir una simple ó completa estructura metálica de múltiples ensambles, ó simplemente fijar perfiles a otros unidos a



105

distintos elementos, ó recibidos a paramentos, etc. etc.

V A R I O S :

110

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye el presente MODELO DE UTILIDAD, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer éste registro.

115

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

120

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros, complementarios al presente, por los perfeccionamientos que la práctica y explotación puedan aconsejarle en el futuro.

=====

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S.

=====

125

El presente MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Plazas y Provincias de Ultramar, a favor de Don JUAN ANDRES ROSADO ESPADA, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de la Reina, nº 11, por: " GARRA - SEMIABRAZADERA, ARTICULADA Y FIJA, PARA ENSAMBLAR PIEZAS METALICAS LAMINADAS DE PERFILES NORMALIZADOS ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES :

130

1ª.- Garra - semiabrazadera, articulada y fija, para ensamblar piezas metálicas laminadas de perfiles normalizados, esencialmente caracterizada por encontrarse constituida por una pieza metálica, de forma, tamaño y resistencia apropiados a los perfiles ó elementos a ensamblar, la cual pre-

135



140 senta, como parte característica, las garras de sus extremos, convenientemente curvados, y su articulación, dispuesta para que la presión sobre el elemento fijador aumente la del ensamble entre las piezas, aferrando progresivamente las garras sobre las mismas, é impidiendo, nó solo el deslizamiento de las piezas, si nó también el desprendimiento del dispositivo.

145 2ª.- Garra-semiabrazadera, articulada y fija, para ensamblar piezas metálicas laminadas de perfiles normalizados, según la anterior reivindicación, igualmente caracterizada porque, el dispositivo de fijación automática de la garra-semiabrazadera, tiene lugar mediante excéntrica, y por tornillo y traviesa-tirante.

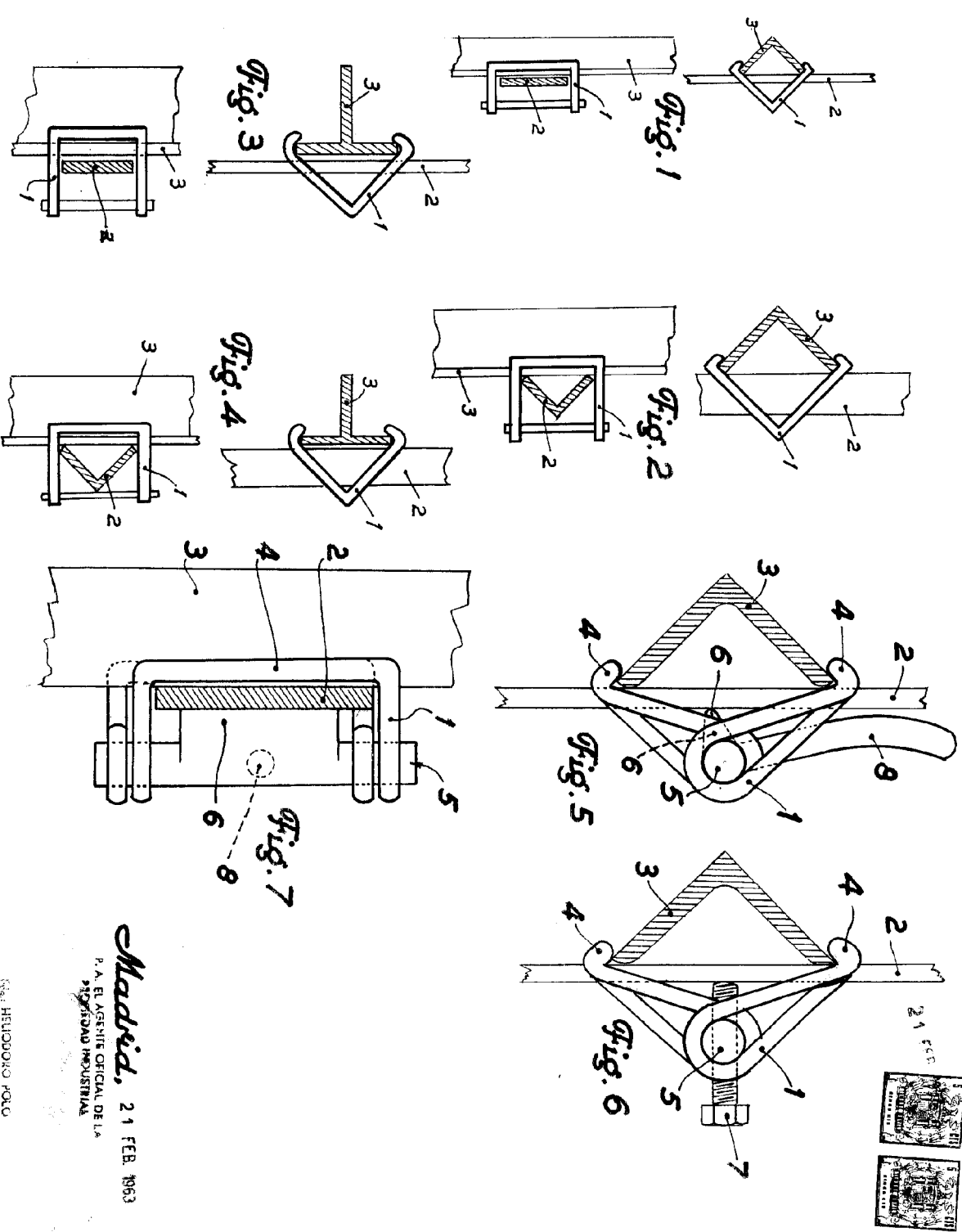
150 3ª.- " GARRA-SEMIABRAZADERA, ARTICULADA Y FIJA, PARA ENSAMBLAR PIEZAS METALICAS LAMINADAS DE PERFILES NORMALIZADOS ".

155 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, reoresentándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos, que se acompaña:

Madrid, 21 de Febrero de 1.963.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Fdo.: HELIODORO POLO



Escala variable

Madrid, 21 FEB. 1963
 P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
 PATENTE INDUSTRIAL
 REA. HEUDORO POLO